

membrado, pues el 18 de febrero fué definitivamente aceptada la dimisión de los restos del ministerio del 7 de agosto. Tres días después, formóse un nuevo gabinete, cuyo primer cuidado fué el de aplicar á los príncipes oficiales la ley de 1834.

Un decreto de 23 de febrero dejó de reemplazo á los duques de Aumale, de Chartres y de Alenzón. Un senador de la derecha, el general Robert, interpelló al nuevo ministro de la Guerra sobre aquella medida. La orden del día pura y simple, votada por 146 votos contra 107, fué una aprobación resignada, pero una aprobación al fin de la conducta del gobierno. La cuestión de los pretendientes quedaba por el momento resuelta, después de haber llenado de amargura los últimos días ministeriales de hombres políticos llenos de buena voluntad, de hombres de honor cuyos principios prudentísimos merecían otro fin.

En los intervalos de los debates apasionados y confusos á que dió lugar la ley de los pretendientes, el gabinete supo guardar una buena actitud durante las discusiones, más tranquilas y mucho más interesantes, de la reforma judicial y de la ley municipal que se plantearon en la Cámara á últimos de enero y á principios de febrero.

Después del voto del 10 de junio de 1882 sobre la elección de los magistrados, la comisión se ocupó lentamente en preparar una proposición de conformidad con dicho voto. El nombramiento del ponente, señor Legrand, para el cargo de ministro de Comercio retrasó aún más los trabajos de la comisión, y el nuevo ponente, Sr. Lepère, no pudo someter una solución á la Cámara hasta el 15 de enero. Las disposiciones de la Asamblea habían cambiado. El partidario más acérrimo de la elección, Julio Roche, se había convertido á otro sistema y era de suponer que otros diputados habrían hecho igual conversión. Fuera como fuera, el ponente proponía para el nombramiento de jueces una elección gradual; ampliaba la competencia de los jueces de paz á 200 francos sin apelación y á 500 con apelación, la de los tribunales de distrito á 3.000 francos, en definitiva, y, para cantidades superiores, con apelación al tribunal más próximo; establecía una sala de lo criminal cerca de cada tribunal de departamento y hacía elegir los jueces de casación por el Senado y la Cámara reunidos, como para la elección de presidente de la República.

Este proyecto apoyado por Lepère, Clemenceau y Gerville-Reache, fué vivamente combatido por Julio Roche, Granet y Waldeck-Rousseau. El antiguo ministro del Interior demostró que los jueces, aun nombrados por el poder, emanan del pueblo, puesto que el poder mismo no es más que una emanación del sufragio universal. Según Waldeck-Rousseau, con la elección de los jueces se corría el peligro de romper la unidad nacional, de restablecer algo parecido á los antiguos Parlamentos, puesto que, en ciertas poblaciones, habría camarillas, aquí bonapartistas, allá legitimistas, acullá radicales. Por consiguiente, los jueces no debían ser elegidos directamente por el pueblo. Después de este discurso, el sistema Lepère fué desechado por 274 votos contra 224 y la comisión de la reforma judicial presentó la dimisión. Pocos días después, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Devés, presentó un nuevo proyec-

to. Los acontecimientos no permitieron discutirlo, pero Martin-Feuillée, sucesor de Devés en el nuevo gabinete, se inspiró grandemente en él.

La discusión de la ley municipal únicamente fué iniciada durante el ministerio Duclerc, ó mejor dicho, durante el ministerio Fallieres, puesto que empezó el 8 de febrero. Había tres sistemas en presencia: el del municipio autónomo, el del municipio sometido á la tutela del departamento y el del municipio sometido á la tutela del Estado. Los radicales, con Clemenceau, recomendaban el primer sistema; los semi-radicales, como Goblet, que había presentado el proyecto, sostenían el segundo; la mayoría de la comisión y su ponente, Marcere, apoyaban el tercero. El gobierno, por boca de Develle, declaró que abandonaba el proyecto Goblet para hacer suyo el de Marcere.

Para completar la historia del gabinete del 7 de agosto faltanos enumerar los actos principales del ministro de Instrucción pública. El 3 de noviembre, Duvaux había pasado una circular á los prefectos sobre los emblemas religiosos en las escuelas primarias. Siendo la escuela neutral, desde el 28 de marzo de 1882, convenía respetar la ley y no introducir emblemas de ningún culto en las escuelas de nueva construcción; en las escuelas antiguas había que respetar los emblemas existentes, en todos aquellos puntos donde el quitarlos pudiese lastimar las convicciones religiosas de las poblaciones. Por otra parte, el verdadero espíritu de la ley de 28 de marzo era la transformación de los programas y no la de los locales. Para la aplicación de esta ley redactó también Duvaux su circular de 22 de diciembre, sobre el examen impuesto á los muchachos educados en sus casas, examen, después de todo, muy modesto y que no justificaba el reproche que se dirigió al ministro de introducir en la escuela y en la familia la política y sus pasiones. Otro reproche, de orden pedagógico, se dirigió al ministro. Pretendióse que Duvaux se mostró sistemáticamente opuesto á la enseñanza superior. Procedente de la segunda enseñanza, Duvaux pensaba que ésta, que forma las clases llamadas directivas, tenía una importancia particular en la democracia francesa y hubiera querido obligar á los alumnos que salían de la escuela normal á algunos años de práctica en la segunda enseñanza. Pero esta exigencia no tenía nada de hostil.

El ministro probó, por otra parte, todo el interés que le inspiraba la enseñanza superior estudiando la cuestión, aun no resuelta, de la institución de un doctorado en ciencias médicas; organizando, para el doctorado, en las facultades de derecho tres cursos de pandectas, de historia del derecho y del derecho constitucional; abriendo una información sobre el régimen de las escuelas de pleno ejercicio y de las escuelas preparatorias de Medicina y Farmacia y otra información sobre la institución de los cursos libres en las Facultades; introduciendo excelentes modificaciones en el servicio de las bibliotecas universitarias; ocupándose con suma solicitud del mejoramiento de locales en las Facultades de Letras; haciendo formar una lista oficial de los trabajos personales de los profesores de las Facultades de Ciencias y de los profesores de las Facultades de Letras, y formulando, en fin, el 18 de febrero de 1883, vispera de su caída, excelentes reglas para la organización

del trabajo y para la preparación de los grados en las facultades de Ciencias y Letras. Aun durante la discusión de los presupuestos, aun durante el agitado período del 15 de enero al 21 de febrero, la actividad de Duvaux fué incesante y se aplicó á todos los órdenes de enseñanza, pero particularmente á la enseñanza superior, lo cual no impidió que sus adversarios propalasen la leyenda de que había administrado contra esta enseñanza.

El gabinete Duclerc-Fallieres desaparecía, á su vez, después de siete meses y días de existencia, derribado por la confusa tormenta que el manifiesto del príncipe Napoleón había producido y cuya verdadera causa era el funesto acontecimiento del 31 de diciembre de 1882.

Desde el 30 de enero de 1879, fecha de su elección, hasta el 14 de noviembre de 1881, Grevy no había comprendido que el hombre que personificaba la República debía ser llamado al frente de sus consejos. Desde el 14 de noviembre de 1881 hasta el 26 de enero de 1882, más bien lo soportó que lo sostuvo. Desde el 26 de enero hasta el 31 de diciembre de 1882 no comprendió tampoco que, viviendo Gambetta, era imposible constituir un gabinete duradero de que no formase parte el jefe de la unión republicana. Muerto Gambetta, ¿iba Grevy á otorgar á su heredero político, al hombre de gobierno más importante que tenía entonces la República, la plena confianza que es la probidad de un jefe de Estado y que Gambetta nunca había obtenido? Esta era la pregunta que se hacían todos los políticos clarevidentes y que el nuevo presidente del Consejo se formulaba á sí mismo el 21 de febrero de 1883.

XII

Pocas crisis ministeriales hubo tan cortas como la de 1883: el 21 de febrero quedó constituido el gabinete Ferry. El diputado por los Vosgos, considerado como el único heredero posible de Gambetta, tomó con la presidencia del consejo el ministerio de Instrucción pública en que tan grandes reformas había hecho. Challeml-Lacour, uno de los lugartenientes de Gambetta durante la Defensa nacional, ex embajador en Londres y autor de dos discursos pronunciados días antes en el Senado, en la discusión de la ley de los pretendientes, fué nombrado ministro de Negocios extranjeros. Era hombre de ardientes convicciones republicanas, algo moderadas por la edad, de virtudes estoicas y de admirable talento tribunicio. Waldeck-Rousseau, antiguo compañero de Gambetta en el gabinete del 14 de noviembre, volvió á encargarse de la cartera del Interior. El ministro de Gracia y Justicia, Martin-Feuillée había formado también parte del ministerio Gambetta como subsecretario de Cazot. En Hacienda Julio Ferry había conservado á Tirard y en Guerra al general Thibaudin, dando la cartera de Marina al senador Carlos Brun, antiguo ingeniero de construcciones navales. Meline, el futuro creador del orden del Mérito agrícola, fué por primera vez ministro de Agricultura. Herisson pasaba de Obras públicas á Comercio, dejando su sucesión á Reynal, y Cochery conservaba la cartera de Correos y Telégrafos.

El nuevo gabinete era á base de izquierda republicana y unión republicana, pero base ancha y sin exclusi-

vismo, puesto que dos de los ministros, el general Thibaudin y el Sr. Herisson, pertenecían á la izquierda radical. El presidente del Consejo pensaba que la mayoría podía extenderse mucho por la izquierda, con la condición de que los miembros de la misma mayoría comprendiesen las necesidades gubernamentales. Hacía obra de concentración republicana, pero no sacrificaba un solo punto de su programa muy limitado y muy moderado y no admitía en él nada de utópico ó quimérico.

Cuatro años de poder casi continuo y cerca de treinta años de vida política le habían facilitado un profundo conocimiento de los negocios. Hombre de una laboriosidad infatigable, dotado de un valor sereno que se afirmaba en medio de las tempestades parlamentarias, Julio Ferry era quizá, en febrero de 1883, el único presidente del Consejo posible. Su valor, su carácter y la dignidad de su vida, constituían su fuerza. Su debilidad procedía de la oposición sorda que encontraba en el Elíseo, de la oposición declarada que encontraba en la extrema derecha y en la extrema izquierda de la Cámara, y de una impopularidad que databa del sitio de París. Después de la aceptación definitiva de la dimisión del anterior gabinete, Grevy había pensado desde luego llamar á Freycinet: el estupor general le había hecho renunciar á ello; pero Freycinet seguía siendo *persona grata* en el Elíseo, mucho más que Ferry, y, en la camarilla del presidente de la República, se cultivaban cuidadosamente los sentimientos de desconfianza, por no decir de animosidad, para con el nuevo presidente del Consejo. Julio Ferry no solía quejarse, pero en un momento de irritación, al salir de una sesión algo violenta, se le oyó decir «que le tiraban por la espalda,» desde la calle del Faubourg-Saint-Honoré (calle en que está situado el Elíseo), mientras él hacía frente á la derecha y á la extrema izquierda de la Cámara. Los diputados de estos grupos llenaban de injurias y ultrajes al presidente del Consejo y, en los linderos de la derecha como en los linderos de la extrema izquierda, muchos diputados, arrastrados desde luego por la corriente de la mayoría, sólo esperaban una ocasión oportuna para pasar la frontera. Ferry no tenía nada de lo necesario para retenerlos. No era hombre para sacrificar el interés público á los intereses particulares, para conceder á un diputado dudoso el menor de esos favores que los jefes del poder tienen á su disposición y que pueden determinar las adhesiones inciertas. Por estas y otras razones, Ferry era impopular: reconcentrado, poco expansivo, no sabía ó no quería cautivar á la multitud. Demasiado franco para halagarla, demasiado altivo para rectificar la opinión que se tenía de él, sólo manifestó importarle algunos sufragios selectos, seguro de que los que le hubiesen visto de cerca y hubiesen admirado su obra, atestiguarían su mérito ante la posteridad.

La declaración ministerial, que fué leída el 22 de febrero, limitaba el terreno muy circunscrito en que pretendía mantenerse el nuevo gabinete y daba una idea clara de la política nueva inaugurada por Julio Ferry. Para poner fin á la crisis abierta por la humorada del príncipe Napoleón, anunció la intención de hacer uso de los derechos que la ley de 19 de marzo de 1834 daba al poder ejecutivo. La República no estaba en peligro, pero sí mal defendida por los que tenían la misión de hacerla respetar: iban á proponerse á las Cámaras

medidas oportunas sobre los gritos públicos y la fijación de carteles. Después de referirse al pasado, el presidente del Consejo entraba en el examen del presente é interpretaba con exactitud el estado de la opinión, cuando afirmaba que el país pedía al poder ejecutivo que reformase, pero que le pedía también, con igual energía, que administrase, que gobernase y que hiciese arraigar la República. Hacía dos meses que el mundo parlamentario se hallaba en plena confusión; no había gobierno, ni administración, ni autoridad en ninguna parte. Se adivinaba que el autor de la Declaración ministerial quería dar á la mayoría la impresión de que al fin tenía un jefe, y al país la impresión de que se le daba al fin lo que en vano había estado esperando desde el 16 de enero.

Y este gobierno al fin constituido, este gobierno firme y estable, dirigía el más prudente de los consejos á los representantes del país, recordándoles que no abordasen todas las cuestiones á la vez y que no substituyesen constantemente la iniciativa del poder ejecutivo con su iniciativa individual. Las leyes militares, la ley sobre los reincidentes, la reforma judicial, la ley municipal, los proyectos ó proposiciones sobre las cajas de retiros para los ancianos, sobre las sociedades de socorros mutuos, sobre los sindicatos profesionales, ofrecían una materia legislativa bastante rica. No convenía ampliarla en demasía. La situación financiera reclamaba la más estricta economía y obligaba al expediente de las negociaciones con las compañías de ferrocarriles. En el exterior, después de haber completado la organización del protectorado tunecino, habría que conservar obstinadamente una actitud pacífica, aunque nunca inactiva. Los hombres ilustrados y perspicaces, al oír la lectura de este documento, comprendieron que empezaba un nuevo orden de cosas, que al período de agitación sin motivo y sin fin sucedía el período más sosegado de la organización, que la interinidad enervante cedía el puesto á la estabilidad tranquilizadora.

El primer contacto del nuevo ministerio con la Cámara tuvo efecto el 24 de febrero. Un diputado bonapartista, el Sr. Jolibois, portavoz del príncipe Napoleón, pidió la palabra para interpelar al gabinete sobre «el derecho superior» de la República de que se hablaba en la declaración ministerial. «Este derecho, contestó Ferry, es el de legítima defensa que pertenece á todo gobierno.» Después de lo cual invitó al abogado del príncipe á que indicase á su ilustre cliente el límite que separa lo permitido de lo prohibido; le aconsejó que fuese modesto, que no armara ruido, que no pusiese á prueba la mansedumbre republicana. La orden del día de aprobación fué votada por 348 diputados contra 87. Inmediatamente después de la interpelación bonapartista vivo la interpelación realista, presentada por el príncipe de León. El portavoz de la familia de Orleans y el Sr. Cassagnac interrogaron al general Thibaudin sobre la situación de los príncipes oficiales. El ministro de la Guerra contestó que el gobierno haría uso contra ellos de los poderes que le confería la ley de 1834, conducta que fué aprobada por 376 votos contra 101, y, al día siguiente, en decreto inserto en el *Diario Oficial*, retiraba sus empleos al duque de Aumale, general de división de reemplazo, al duque de Chartres, coronel de caballería, y al duque de Alençon, capitán de artillería.

La cuestión de la revisión fué menos perturbadora. El 22 de febrero un dictamen de Enrique Giraud proponía la toma en consideración de dos proposiciones de revisión presentadas, una por Barodet y la otra por Andrieux. El mismo día, un bonapartista, Prax-Paris, presentó otra proposición al Senado para una revisión de las leyes constitucionales. La discusión se abrió el 5 de marzo en la Cámara con un discurso de Demarçay, que se opuso á la toma en consideración, que él juzgaba inútil é inoportuna. Después que Enrique Giraud hubo recordado el voto de 6 de febrero de 1882 y los manifiestos electorales revisionistas de 331 diputados; después que Lenient hubo declarado que la cuestión de revisión no era más que un medio de obstrucción y de agitación sin provecho alguno, Ferry tomó la palabra. El presidente del Consejo desecha la toma en consideración, porque el abandono y la indiferencia se avienen mal con la dignidad del gobierno y con el interés de la Cámara. La revisión no puede ser más que el coronamiento de una política, no el primer acto de un programa. Además, la resolución de 26 de enero de 1882 queda en pie. Pero hay que encontrar en gabinete que consienta en llevarla al Senado. El gabinete del 21 de febrero no podría hacerlo. Tampoco podría presentarse á una discusión que haría suponer que la República es la agitación perpetua. Una mayoría sólida, un ministerio estable, la armonía entre ambas Cámaras son las condiciones indispensables del éxito de la revisión.

Madier de Montjau reprodujo su famoso grito de «¡Guerra al Senado!», acusando á la Alta Asamblea de ser, en el organismo constitucional, como «un cuerpo extraño en el cuerpo humano.» Después, Andrieux hizo á la necesidad de mantener el ministerio en el poder, el sacrificio de su proyecto de Constitución á la americana, que explanó, sin embargo. La discusión fué aplazada para el día siguiente, á petición de Clemenceau.

El 6 de marzo, Giraud pidió que el debate fuese diferido para después de Pascua, á fin de que los diputados pudiesen consultar á sus electores. Granet pensaba que se podía proceder á la revisión, sin preocuparse de la oposición del Senado. Clemenceau preveía esta oposición, pero citaba el ejemplo de la Cámara de los lóres que acaba siempre por aceptar las innovaciones que más le repugnan, cuando le son enviadas por la Cámara de los comunes. El orador de la extrema izquierda quería una Constitución menos monárquica que la de 1875. Lejos de temer la agitación, la calificaba de «acción normal» y pretendía que la agitación era la vida democrática de los países libres.

El ministro hizo resaltar la falta de lógica de Clemenceau que, para la revisión, contaba con una asamblea cuya abolición pedía. Partidario de una asamblea única, el *leader* de la extrema izquierda ha hecho la teoría del conflicto. A esta teoría, el gobierno, partidario resuelto de la dualidad, indispensable condición del funcionamiento del régimen parlamentario, opone la práctica del acuerdo, de la inteligencia cordial entre ambas Cámaras. Este acuerdo ha permitido obtener grandes resultados y en particular la votación de la Escuela laica. Si el Sr. Clemenceau estima que el voto de la revisión, que sería difícil dentro de año y medio, es posible hoy, que tome la dirección de los negocios, que lleve él mismo la cuestión al Luxemburgo. El ministro

terminaba solicitando la confianza de la Asamblea, que le fué otorgada. Una orden del día de Sadi-Carnot, que el gobierno aceptó «con agradecimiento,» reunió 304 votos contra 166.

Pocos días después del aplazamiento de la revisión, el 9 de marzo, los miembros del Círculo nacional republicano obsequiaron con un banquete al presidente del Consejo y á sus colegas. En un extenso discurso, que toda la prensa reprodujo, Ferry hizo una exposición doctrinal de su política que completaba, con su familiaridad y abandono, la Declaración ministerial del 22 de febrero. Después de un justo homenaje rendido á Gambetta, Ferry afirma que lo que él quiere, como Gambetta, es un gobierno dentro de la República. Y este gobierno no debe ser solamente un guardabosque, un gendarme, un juez de paz, sino que debe ser también una gran fuerza moral. La primera condición para que se sienta que hay un gobierno es que haya una mayoría parlamentaria extensa, fuerte y duradera. Esta mayoría puede y debe abarcar, en el Senado como en la Cámara, todos los grupos republicanos entre los cuales no existen diferencias esenciales. Es la única que puede hacer vivir á la República parlamentaria.

La idea de que la democracia francesa no podía tolerar el régimen parlamentario era insoportable para Julio Ferry. Según él, pretender tal cosa era ofender á la democracia y al sufragio universal. Creía que la imitación del régimen americano produciría en Francia una cruel decepción, conduciría á la organización del conflicto y á la dictadura. Cierto es que un régimen de ataques incesantes, de asaltos diariamente renovados, de batallas diarias, gasta á los hombres más fuertes, pero, ¿para qué sirven los hombres, decía Julio Ferry, el combatiente audaz, para qué sirven los hombres si no es para gastarse en pro del bien, en pro de la libertad republicana, en pro de la patria? Y terminó brindando por la unión de todas las fuerzas republicanas y por la República parlamentaria. Todo el mundo tuvo como un siniestro presentimiento, á la idea de aquellas luchas sin tregua, en que se gastan los hombres más robustos y que, en poco tiempo, habían de acabar con el sucesor de Gambetta.

La batalla continuó el día siguiente. El 9 de marzo había habido en la plaza de los Inválidos un mitin de obreros sin trabajo. La manifestación había terminado con un paseo cómico de Luisa Michel, portadora de una bandera negra, y con el saqueo de una panadería en la calle del Horno de San Germán. La orden del día pura y simple, pedida por el gobierno, fué aprobada por 331 contra 0, sobre una pregunta de Deluns-Moutaud, relativa á aquellos trastornos, pregunta que Cassagnac había transformado en interpelación.

El 18 de marzo, aniversario de la *Commune*, el gobierno, tomándose prudentes medidas de precaución, había desalentado toda tentativa de desorden y, en la Cámara, había obtenido un nuevo triunfo haciendo desear por una gran mayoría la petición de amnistía que Enrique Maret había presentado en favor de los condenados de Monceau-les-Mines y de Lyon.

Siempre en la brecha, el presidente del Consejo contestó al día siguiente á un orador de la derecha, al señor Baudry d'Assón, que pedía la apertura de un crédito de dos millones para socorros inmediatos á los obre-

ros sin trabajo. El crédito hubiera sido repartido por una comisión compuesta de patronos y contratistas condenados al paro. El presidente del Consejo contestó negando que la albañilería atravesase crisis alguna, puesto que en el barrio Marbauf se había abierto una obra de 53.000 metros cuadrados, que implicaba un gasto de más de 50 millones de francos; pero reconoció los apuros momentáneos de la industria de muebles. Para remediar á esta penuria, el municipio de París pondría á subasta el mueblaje de la Casa consistorial y el Estado el del hotel de Correos y del liceo Lakanal.



Luisa Michel

El Estado, consciente de su deber de alta tutela sobre las clases laboriosas, buscaría y presentaría á la Cámara una solución de los alojamientos para obreros. Después de estas declaraciones, la urgencia pedida por Baudry d'Assón fué desechada.

La Cámara había discutido, desde la formación del gabinete Ferry, una proposición sobre la responsabilidad de los patronos en materia de accidentes, y la ley sobre las sociedades de socorros mutuos. En el Senado se había formulado, por el Sr. de Saint-Vallier, una pregunta sobre el Tonkín; el general Robert había interpelado al ministro de la Guerra sobre los príncipes oficiales; había habido una segunda deliberación sobre el juramento judicial y, desde el 3 hasta el 8 de marzo, una interesantísima discusión sobre el derecho de asociación, que fué como el último eco del artículo 7.º y de los decretos.

Dufaure había tomado la iniciativa de una proposición de ley sobre el derecho de asociación. La comisión encargada de estudiar la proposición nombró ponente á Julio Simón, que presentó su dictamen al Senado durante el verano de 1882. La comisión proponía la uni-

dad de legislación para las asociaciones seculares y para las asociaciones congregacionistas; suprimía toda declaración previa, toda medida preventiva contra las asociaciones de cualquier naturaleza que fuesen, pero mantenía para los delitos cometidos la penalidad de derecho común; establecía la publicidad absoluta; autorizaba a las asociaciones a poseer valores mobiliarios, pero no les concedía más que lo estrictamente necesario, en materia de valores inmuebles, y, finalmente, les prohibía formar ninguna sociedad civil ó comercial. En el Senado no hubo más que una discusión general más bien sobre el conjunto que sobre los detalles de la proposición. Los Sres. Corbón y Tolain consideraban la proposición como una revancha de los decretos de 29 de marzo de 1880. Clamagerán objetó al ponente que, en vez de hacer política, hacía labor de filósofo, y demostró que la libertad de las asociaciones seculares no podía ser la misma que la de las congregaciones que habían hecho un contrato de subordinación. El ministro del Interior tildó la proposición de restrictiva para las asociaciones seculares y privilegiada para las congregaciones. El discurso de Waldeck-Rousseau dió el golpe de gracia á la proposición. El Senado desechó el artículo 1.º por 171 votos contra 118. Después de esta votación, Waldeck-Rousseau prometió, en nombre del gobierno, preparar un proyecto sobre las asociaciones.

Las vacaciones legislativas duraron, en 1883, desde el 13 de marzo hasta el 19 de abril. Los ministros las aprovecharon para la organización de sus departamentos respectivos y para la administración propiamente dicha.

Los únicos acontecimientos de aquel interregno parlamentario que merecen señalarse son: la promulgación de la ley aumentando los fondos de la Caja de las Escuelas y un importante movimiento judicial que tuvo por puntos de partida el nombramiento de Julio Cazot para la primera presidencia del Tribunal de Casación, el de Larombière para una presidencia, el de Varambón para un puesto de consejero y el de Perivier para la primera presidencia del Tribunal de Apelación de París.

Desde el 19 de abril, día de la reapertura del Parlamento, hasta el 2 de agosto, fecha de su clausura, las únicas leyes adoptadas definitivamente fueron la ley sobre la conversión del 5 por 100, la ley sobre los convenios con las compañías de ferrocarriles, y la ley sobre la reforma judicial.

El aumento alarmante de la reincidencia criminal, que había duplicado desde 1850 hasta 1881, determinó la presentación de un proyecto de ley, del cual Waldeck-Rousseau fué el primer ponente en noviembre de 1882. La Cámara admitió el carácter obligatorio del destierro y no dejó al juez la facultad de dispensar esta pena al reincidente.

El 12 de junio la ley sobre los sindicatos profesionales, devuelta por el Senado á la Cámara, dió lugar á una brillante discusión, en que tomaron parte los señores de Mun, Lockroy y Passy. Los sindicatos privados fueron autorizados al lado de los sindicatos públicos; fueron permitidas las uniones de éstos y fué abrogado el artículo 416 del Código penal.

El 29 de junio, hubo la segunda deliberación de la ley municipal. Incidentalmente y á propósito de una

elección legislativa, el ministro había tenido que precisar, pocos días antes, el papel de los alcaldes en las elecciones políticas. No se podía prohibir á los magistrados municipales, elegidos por sus opiniones, que diesen á conocer estas mismas opiniones, los días de elecciones políticas, por vías de la prensa. El gobierno no debía intervenir mientras los alcaldes no firmasen, como tales alcaldes, manifiestos injuriosos ó anticonstitucionales.

Las interpelaciones sobre la política interior fueron mucho más frecuentes en el Senado que en la Cámara, desde el 19 de abril hasta el 2 de agosto. Consultado sobre la cuestión de si el gobierno tenía derecho á suspender los sueldos de todos los ministros de los cultos ó únicamente los de los vicarios ó curas no concordatarios, el Consejo de Estado había contestado que el derecho del gobierno á suspender ó suprimir los sueldos eclesiásticos, como medida disciplinaria, se aplicaba indistintamente á todos los ministros del culto asalariados por el Estado. Esta decisión provocó una interpelación de Batbie, á la cual contestó el ministro de Gracia y Justicia y de Cultos, diciendo que todos los gobiernos anteriores habían hecho uso del derecho que reivindicaba la República.

La cuestión religiosa fué nuevamente suscitada en el Senado, el 28 de mayo, por una pregunta de Bérenger y una interpelación del duque de Broglie. El primero de estos dos senadores interrogó al ministro del Interior sobre la supresión de los capellanes en los hospitales de París. «No estaba yo en el derecho de restablecer en el presupuesto de la Asistencia pública un crédito suprimido por el consejo municipal,» contestó Waldeck-Rousseau. Un mes después, habiendo manifestado el ministro que el servicio religioso podía ser prestado por curas externos, lo mismo que por capellanes internos, el Senado le dió razón por 136 votos contra 120. La interpelación del duque de Broglie sobre los manuales de enseñanza cívica condujo igualmente al voto de una orden del día pura y simple. Después como antes de la interpelación, los maestros tuvieron la libertad de elegir, como libros de enseñanza ó de lectura, las obras que figuraban en las listas formadas por las conferencias cantonales.

Las preguntas ó interpelaciones de la derecha, cuyo resultado era sabido de antemano, eran pequeños incidentes de una oposición sistemática sin resultado alguno. Eran más dignas del Senado las discusiones sobre los jueces consulares, sobre la libertad de los funerales ó sobre la creación de una artillería de plaza. Los jueces consulares fueron elegidos por sufragio universal; la libertad de los funerales fué establecida; la artillería de plaza fué votada.

Presentado á la Cámara por Tirard el 19 de abril, discutido en las sesiones del 23 y del 24 del mismo mes, llevado inmediatamente al Senado y adoptado sin modificaciones el 26, el proyecto de ley sobre la conversión del 5 por 100 en 4 y medio fué promulgado el 27. La situación económica exigía este remedio que, por desgracia, fué insuficiente. Se habían emitido 6.800 millones de renta 5 por 100 para liquidar el año terrible; los nuevos impuestos, creados desde 1871, pasaban de 700 millones; la Deuda flotante se elevaba en 1883 á 2.000 millones y se calculaba en 350 ó 400 millones

el déficit de 1884. El producto de las contribuciones había superado á lo previsto, merced á la prosperidad de los años 1874, 1875 y 1876, pero el aumento de gastos había sido tan rápido, la disminución de impuestos tan prematura y el programa de obras públicas tan desmedido, que hubo necesidad de recurrir á la conversión que había de proporcionar un beneficio de 34 millones y descontar el ingreso por el Tesoro de 35 millones procedentes de los reembolsos eventuales de compañías de ferrocarriles. La mayoría estaba acorde sobre el principio mismo de la conversión y el primer artículo fué adoptado por 388 votos contra 91. Las divisiones empezaron sobre el empleo de los 34 millones de beneficio. Con un gran sentido político, el presidente del Consejo declaró que era poco razonable disponer de antemano de excedentes no adquiridos; el proyecto fué aprobado por 378 votos contra 102 y confirmado después por el Senado.

Las negociaciones con las compañías de ferrocarriles, iniciadas en marzo por Reynal, ratificadas por las Cámaras en julio, no fueron definitivas sino por la ley de 20 de noviembre de 1883. Los convenios daban á las compañías 8.360 kilómetros á construir, les cedían 2.823 kilómetros en explotación y les confirmaban la concesión de 2.000 kilómetros ya explotados por ellas. En la discusión en la Cámara los convenios, vivamente combatidos por los Sres. Allain-Targé, Camilo Pelletán y Wilson, fueron hábilmente defendidos por el ministro y por el ponente, Sr. Rouvier, como también por los Sres. León Renault, Graux, Baihaut y Loubet. Todos los convenios reunieron una mayoría de más de 300 votos en la Cámara, exceptuando el convenio con la Compañía de Orleans que solo fué adoptado por 206 votos contra 94. En el Senado no hubo oposición seria. En resumen, las compañías son declaradas concesionarias de 12.687 kilómetros de ferrocarriles; deben poner los útiles, el material móvil y una subvención de 2.500 francos por kilómetro: su concurso pecuniario se eleva á 605 millones. El dividendo de los accionistas se fija á un tipo apenas igual y hasta á veces inferior al dividendo cobrado antes de 1883. En caso de insuficiencia de producto interviene la garantía del Estado; en caso de excedente se aplica al reembolso de los anticipos hechos por el Estado á título de garantía.

Como la reforma económica, la reforma judicial ocupó casi todo el año 1883, desde el 10 de marzo, fecha de la presentación del proyecto por Martín-Feuillée, hasta el 30 de noviembre, señalado como término á los tres meses de suspensión de la inanovilidad. El trabajo de la comisión, la discusión de la Cámara y del Senado ocuparon todo el final de la legislatura ordinaria, y el gabinete del 21 de febrero tuvo el mérito de llevar á cabo tan grave cuestión.

El proyecto del 10 de marzo, muy inferior á la proposición presentada después de la caída del gabinete Gambetta por el mismo Martín-Feuillée, sólo comprendía la suspensión de la inanovilidad, un acuerdo de sueldos, más reducción de personal, sin disminución del número de tribunales, y la creación de un Consejo superior de la magistratura, provisto de atribuciones disciplinarias. La discusión duró desde 24 de mayo hasta el 5 de junio en la Cámara, la cual sólo introdujo en el proyecto del ministro las enmiendas de los se-

ñores Saint-Romme y B. Raspail. La primera declaraba incompatibles los mandatos electivos con las funciones judiciales y la segunda eliminaba de la magistratura á los miembros de las comisiones mixtas del imperio.

La comisión senatorial se mostró mucho más radical que la Cámara, pues fijaba en 3 el número de jueces y en 5 el de consejeros necesarios para la validez de los juicios en los tribunales, decidía que el número de admisiones al retiro igualaría al de las supresiones operadas, hacía desaparecer 43 tribunales de primera instancia y reemplazaba el Consejo superior con el Tribunal de casación. El Senado restableció los tribunales suprimidos, desechó la enmienda de Saint-Romme, con el consentimiento del presidente del Consejo, y el párrafo 2.º del artículo 15 del proyecto, relativo á las eliminaciones á operar en la magistratura, fué adoptado por la débil mayoría de 3 votos, después de una patética protesta de Julio Simón. El 31 de julio, la totalidad de la ley reunió 144 votos contra 129. Llevado al día siguiente á la Cámara, el proyecto fué sometido á la comisión que propuso la adopción pura y simple del texto senatorial. Jolibois pidió el aplazamiento para después de las vacaciones: 286 votos contra 132 desecharon su proposición, y los diez primeros artículos fueron votados con bastante facilidad. Intervino entonces Clemenceau reclamando el restablecimiento de la enmienda Saint-Romme en la ley. Pero como toda modificación al texto adoptado por el Senado había de ocasionar el aplazamiento y quizá el abortamiento de la reforma, Julio Ferry combatió la petición de Clemenceau, ganando la partida, y la totalidad de la ley fué al fin votada por 259 sufragios contra 32. Promulgada el 30 de agosto, la ley dejaba al gobierno un plazo de 3 meses para la reforma. Esta fué realizada dentro de dicho plazo y alcanzó á más de 500 magistrados.

Durante las vacaciones parlamentarias que empezaron el 2 de agosto para terminar el 23 de octubre, los republicanos alcanzaron un señalado triunfo en las elecciones provinciales, pues después de este triunfo figuraron en los consejos generales en número de 2.129 contra 869 conservadores de todos matices.

El gabinete se había modificado parcialmente: el 9 de agosto, Carlos Brun, ministro de Marina, dimitente por razones de salud, había sido reemplazado por el prefecto marítimo de Tolón, el vicealmirante Peyrón. El 28 de septiembre, Félix Faure, el futuro presidente de la República, fué agregado al vicealmirante Peyrón como subsecretario de Colonias. El 19 de octubre, un decreto debido á la iniciativa de Félix Faure constituyó un Consejo superior de Colonias.

Nada había turbado la tranquilidad de las vacaciones parlamentarias; hasta la polémica de los periódicos originada por la muerte del conde de Chambord (24 de agosto) había pasado inadvertida, cuando una serie de ataques, insinuaciones é intrigas cuyo foco se hallaba en la camarilla del presidente de la República, vinieron á provocar contra el ministerio una agitación superficial que, sin comprometer las relaciones exteriores de Francia, perjudicó algo á la reputación francesa de cortesía internacional. El rey de España, Alfonso XII, después de la conclusión de un tratado de comercio hispanoalemán, acababa de realizar un viaje por Alemania y Austria, proyectado desde hacía mucho tiempo. Duran-